

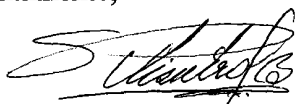
Quito, 4 de abril del 2008

SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTROGEN S.A.

Revisado el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2.007, en calidad de Comisario de la Compañía, presento el informe que a continuación indico:

- ◊ Cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas los Administradores de la Empresa.
- ◊ El control interno cumple con los objetivos previstos y esta acorde a las necesidades presentes.
- ◊ Las cifras del Estado Financiero son las mismas de los registros contables, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◊ En mi opinión, el Balance General del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.007 de ELECTROGEN SOCIEDAD ANONIMA, presenta razonablemente su situación financiera por el año antes indicado.
- ◊ Obtuve colaboración incondicional para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

